



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

### ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2022-MPLC

Quillabamba, 23 de febrero del 2022

#### VISTO:

El Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10/02/2022, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Art. 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Artículo 1° de la Ley N° 29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, precisa como estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de apoyo a la Competitividad Productiva que tiene como objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar transferencias de Equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, el numeral 9.7) del Artículo 9° del D.S N° 103-2012-EF, Reglamento de la Ley N° 29377, señala: "El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Resolución de Presidencia o Alcaldía, según corresponda, aprobara la relación de propuestas productivas que recibirán cofinanciamiento de acuerdo con los recursos disponibles de la PROCOMPITE convocada, para lo cual deberá observar la relación presentada por el Comité Evaluador;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 024-2020-MPLC de fecha 27/02/2020, aprueba la aplicación de la Ley N° 29337 de Apoyo a la Competitividad Productiva - PROCOMPITE e implementación de la VI Convocatoria de PROCOMPITE 2020, de la Municipalidad Provincial de La Convención, hasta por la suma de S/1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil con 00/100 soles) (...);

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 113-2020-MPLC de fecha 07/08/2020, aprueba la ampliación de presupuesto, para la VI Convocatoria de PROCOMPITE 2020, de la Municipalidad Provincial de La Convención, por la suma de S/. 1,700.000.00 (Un Millón Setecientos Mil con 00/100 soles) (...);

Que, con Resolución de Alcaldía N°340-2020-MPLC/A, se aprueba la relación de propuestas productivas ganadoras de la VI Convocatoria PROCOMPITE 2020, quienes recibirán el cofinanciamiento de la Municipalidad Provincial de La Convención, en el Marco del Procedimiento Concursal PROCOMPITE 2020, por el monto de S/. 1,550,000.00 (Un Millón Quinientos Cincuenta Mil con 00/100 soles), el cual permitirá la implementación de las once (11) propuestas productivas (...);

Que, el Decreto Supremo N° 103-2012-EF, en su Artículo 11° numeral 11.1) señala que: A la culminación del proceso de adquisición de bienes a que se hace referencia en el artículo precedente, se procederá, en un plazo que no exceda los 10 días hábiles, a efectuar la entrega de los equipos, maquinarias, insumos y materiales a los AEO, debiendo para el efecto firmarse las actas y documentos respectivos donde se establecerán las obligaciones de los beneficiarios relacionadas con el propósito y uso para el que fueron solicitadas, de conformidad con el numeral 1.4.5) de la Directiva N° 004- 2002/SBN "Procedimiento para el Alta y la Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal y su recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales", aprobada mediante la Resolución N° 021 -2002- SBN, o normativa que la sustituya; Donde a su vez señala que no son objeto de incorporación al patrimonio de la Entidad pública los bienes muebles adquiridos por la Entidad con la finalidad de ser donados de forma inmediata y aquellos adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de sus fines institucionales;

Que, de acuerdo a la Guía Operativa de PROCOMPITE, en el Cuadro N° 6: Descripción del Procedimiento de Liquidación y Cierre de Propuestas Productivas para Implementar la Iniciativa PROCOMPITE en un GR/GL (página 37), señala que para el caso de Propuestas Productivas cuyo criterio de cierre es un desempeño adecuado, se solicita al Concejo Municipal la transferencia definitiva de la capacidad Productiva a los Agentes Económicos Organizados - AEO;





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2022-MPLC

Que, mediante Informe N° 1064-2021-PFM-DPET-GDEA-MPLC, de fecha 29/12/2021, el Lic. Palmer Figueroa Madrid - Jefe de la División de Promoción Empresarial y Turismo, previa descripción de los antecedentes y análisis; señala que se implementó once (11) Propuestas Productivas mediante Resolución de Alcaldía N° 340-2020-MPLC/A, de fecha 24/09/2020 que a continuación se detalla:

N°	PROPUESTA PRODUCTIVA	CADENA / AEO
	<b>Café</b>	
1	"MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COSECHA Y POST-COSECHA DE CAFÉ DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA ESPERANZA SAMBARAY - LA CONVENCION - CUSCO"	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA ESPERANZA SAMBARAY.
2	"MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LA ASOCIACION AGRO INDUSTRIAL Y PECUARIA AMANECER, LA CONVENCION - CUSCO"	ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y PECUARIOS "AMANECER"
3	"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CAFÉ MEDIANTE EL MANEJO EFICIENTE EN POST COSECHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ECOLOGICOS DE LOS SECTORES DE PINTAL -CHACAPAMPA, SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO"	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE CAFÉ DE LOS SECTORES DE PINTAL CHACAPAMPA
	<b>Cuy</b>	
4	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CUYES EN LA EMPRESA AGROPECUARIA QUILLABAMBA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGROPEQ S.R.L., DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO.	EMPRESA AGROPECUARIA QUILLABAMBA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGROPEQ S.R.L.
	<b>Gallina</b>	
5	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GALLINAS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TUNQUIMAYO POROMATE DE MANOS UNIDAS, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO".	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TUNQUIMAYO POROMATE DE MANOS UNIDAS.
6	"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GALLINAS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, LOS TRIUNFADORES DE RUFUYOC, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO"	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS TRIUNFADORES DE RUFUYOC
7	"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GALLINAS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VISTA ALEGRE DE ARANJUEZ ALTO TUNQUIYOC, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO"	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "VISTA ALEGRE" DE ALTO ARANJUEZ - TUNQUIYOC DEL DISTRITO DE SANTA ANA LA CONVENCION - CUSCO.
8	"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GALLINAS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, VIRGEN DE LAS MERCEDES DE HUAYANAY BAJA, DISTRITO DE SANTA, LA CONVENCION - CUSCO."	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE LAS MERCEDES HUAYANAY BAJA
	<b>Gastronomía</b>	
9	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GASTRONOMIA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORAS DEL MERCADO TERCERA ETAPA - DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA LA CONVENCION- CUSCO".	ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA DEL MERCADO TERCERA ETAPA
	<b>Hortalizas</b>	
10	"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HORTALIZAS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS CON FINES COMERCIALES DE SERRANUYOC".	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS CON FINES COMERCIALES SERRANUYOC
11	"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HORTALIZAS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLOGICOS DE CALDERON ALTA DEL DISTRITO SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO"	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLOGICOS DEL DISTRITO DE SANTA ANA

Estos once (11) Planes de Negocio iniciaron su ejecución el 22/10/2020, los mismos que fueron implementados con bienes y servicios de acuerdo al Plan de Negocio. Por tanto, a la fecha los **Once (11) Planes de Negocio de la VI Convocatoria, concluyeron con un desempeño adecuado**, como consta en las Actas de entrega de bienes y servicios (formato N° 16) y Actas de finalización a la Ejecución de la Propuesta Productiva (Formato N° 17), con un total de ejecución por el monto de S/1,506,940.18 soles de inversión por parte de la Municipalidad Provincial de La Convención, y el monto de S/946,562.50 soles como aporte de los Agentes Económicos Organizados (AEOs), haciendo un total de lo ejecutado la suma de S/2,453,502.68 soles. En conclusión, invocando la base legal Decreto Supremo N° 103-2012-EF, así como la Guía Operativa de PROCOMPITE, resalta que a la fecha han CONCLUIDO CON LA EJECUCIÓN DE LOS ONCE (11) PLANES DE NEGOCIO DE LA VI Convocatoria y como acto preparativo para la Liquidación y en cumplimiento al Cuadro N° 6 de la Guía Operativa para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE. Solicita al Concejo Municipal la transferencia definitiva de la capacidad productiva a los Agentes Económicos Organizados - AEOs, recomendando se emita la aprobación de forma **detallada e individual** a cada AEO, de acuerdo a los Formatos N° 16 adjuntos, correspondiendo en:

N°	PLAN DE NEGOCIO	CADENA / AEO	PPTO. AEO S/	PPTO. GOBIERNO LOCAL S/	PPTO. EJECUTADO GOBIERNO LOCAL S/	PPTO. EJECUTADO TOTAL S/
1	"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GALLINAS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TUNQUIMAYO POROMATE DE MANOS UNIDAS, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO".	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TUNQUIMAYO POROMATE DE MANOS UNIDAS.	145,001.20	145,000.00	141,467.20	286,468.40



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2022-MPLC

Que, mediante Informe N° 1172/2021-GDEA-MPLC, de fecha 30/12/2021, el Ing. Eric Jackson Ugarte Ccoscco - Gerente (e) de Desarrollo Económico y Agropecuario, informa que se viene realizando los trabajos previos a la liquidación de once (11) Planes de Negocio de la VI Convocatoria de PROCOMPITE 2020, por el cual en cumplimiento de la normativa PROCOMPITE y los documentos precedentemente descritos, solicita al Concejo Municipal aprobar la transferencia definitiva de la Capacidad Productiva de los Agentes Económicos Organizados AEOs, en forma detallada e individual cada Agente Económico Organizado de acuerdo a formato N° 16 que se encuentra en el Expediente;

Que, con Informe Legal N° 0063-2022/O.A.J.-MPLC/LC, de fecha 25/01/2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, previo a la descripción de los antecedentes detallados en la parte considerativa, invocación de la base legal, análisis jurídico **concluye y opina**, que es PROCEDENTE, APROBAR la transferencia definitiva de la Capacidad Productiva a los Agentes Económicos Organizados - AEOs de la VI Convocatoria PROCOMPITE 2020, de los 11 (once) Planes de Negocios que concluyeron con un desempeño adecuado, de acuerdo a la relación que indica en el informe de la División de Promoción Empresarial y Turismo y de la Gerencia de Desarrollo Económico y Agropecuario (...);

Por las consideraciones expuestas y en uso de las Atribuciones conferidas en el Art. 39° y numeral 3) del Art. 20° y 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las votaciones respectivas y con la aprobación del Acta, el Concejo Municipal por unanimidad;

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR**, la Transferencia Definitiva de la Capacidad Productiva de la VI Convocatoria PROCOMPITE 2020, al Agente Económico Organizado – AEO: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECURIOS TUNQUIMAYO POROMATE DE MANOS UNIDAS, consistente en Bienes por el monto de S/ 119,668.20 soles, y Servicios por el monto de S/ 21,799.00 soles, de acuerdo a los cuadros que se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	ESTADO	O/C O/S
1	BIENES Y SERVICIOS 2020					
2	BIENES 2020					
3	HORMIGON	M3	24.00		NUEVO	OC-1658-2020
4	DIESEL B5 S-50	GLN	44.00	PETRO PERU	NUEVO	OC-1764-2020
5	ANTIBIOTICO TILOSINA TARTRATO 50 GR + DOXICLINA DE 200 GR, BOLSA DE	UNIDAD	12.00	BRONCOX	NUEVO	OC-1890-2020
6	ARCHIVADOR LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO PLASTIFICADO	UND	8.00	OVE	NUEVO	OC-1814-2020
7	ARENA GRUESA	M3	24.00		NUEVO	OC-1658-2020
8	ARPILLERA DE 2 M DE ALTO COLOR BLANCO ROLLO X 100 M	ROLLOS	9.00	POLIETILENO	NUEVO	OC-1819-2020
9	BACTERICIDA (VANODINE)	LITRO	24.00	PROADINE	NUEVO	OC-1890-2020
10	BEBEDERO AUTOMATICO TIPO CAMPANA PARA GALLINA 1X50 DE POLIETILE	UNIDAD	48.00	POLIETILENO	NUEVO	OC-1702-2020
11	BEBEDERO DE 1 GALON DE POLIETILENO	UNIDAD	48.00	POLIETILENO	NUEVO	OC-1702-2020
12	BLOQUETAS DE CONCRETO 0.12 X 0.20 X 0.40	UND	4,080.00		NUEVO	OC-1734-2020
13	CALAMINA GALVANIZADA DE 3.60 M X 0.80 M X 0.25 MM	PLANCHA	576.00	ETERNA	NUEVO	OC-1725-2020
14	CAMPANA CRIADORA DE 500 AVES C/VALVULA Y MANGUERA DE ALTA PRES	UNIDAD	24.00	POLIETILENO	NUEVO	OC-1702-2020
15	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG)	BOLSA	144.00	FRONTERA	NUEVO	OC-1588-2020
16	COMEDERO BB CIRCULAR DE 1X100 DE POLIETILENO	UNIDAD	48.00	POLIETILENO	NUEVO	OC-1702-2020
17	COMEDEROS TIPO TOLVA PARA AVES DE 15 KG	UNIDAD	48.00	POLIETILENO	NUEVO	OC-1702-2020
18	COMPLEJO B CON FACTOR HEPATICO X SOBRE DE 1 KG	UNIDAD	24.00	BETOTAL	NUEVO	OC-1890-2020
19	DISCO DE CORTE DE METAL 7"	UND	24.00	DEWALT	NUEVO	OC-1819-2020
20	ELECTRODO PARA SOLDADURA PUNTO AZUL	KILO	24.00	PUNTO AZUL	NUEVO	OC-1819-2020
21	FICHA DE ASISTENCIA TECNICA CON 3 AUTOCOPIATIVOS, TAMAÑO A5 TAL	TAL	2.00	AUTOCOP	NUEVO	OC-1814-2020
22	GASOHL DE 84 OCT.	GALON	10.00	PETRO PERU	NUEVO	OC-1764-2020
23	MALLA GALLINERA GALVANIZADA ESTANDAR TEJIDA 0.90 X 30 M.	ROLLO	48.00	PRODAC	NUEVO	OC-1819-2020
24	NORDEX 0.45 CM X 5 MT	UNIDAD	24.00	POLIETILENO	NUEVO	OC-1702-2020
25	PAPEL BOND 75 GR A-4	MLL	4.00	REPORT	NUEVO	OC-1814-2020
26	PERNO AUTOPERFORANTE 1 1/2 X 10 MM	UNIDAD	3,600.00	GALVANIZADO	NUEVO	OC-1819-2020
27	TALONARIOS VALES DE COMBUSTIBLE AUTOCOPIATIVO 1X4 SIN FOLIAR	UND	2.00	AUTOCOP	NUEVO	OC-1814-2020
28	TERMOMETRO AMBIENTAL	UNIDAD	24.00	IMPORTADO	NUEVO	OC-1702-2020
29	TUBO CUADRADO 3X3X2MMX6MT	UNIDAD	96.00	INKATUBOS	NUEVO	OC-1858-2020
30	TUBO DE ACERO CUADRADO DE 1 1/4 X 11/4 X 0.9 MM X 6 M	UND	168.00	A.A	NUEVO	OC-1819-2020



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DE LA EDUCACIÓN CULTURAL, EL DEPORTE Y LA SALUD MENTAL"

ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2022-MPLC

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	ESTADO	O/C O/S
31	TUBO DE ACERO RECTANGULAR 40 X 80 X 2 MM X 6 M (VIGAS)	UND	96.00	MIROMINA	NUEVO	OC-1819-2020
32	VACUNAS (2 NEWCASTLE + BROQUITIS, 1 GUMBORO Y 1 CORIZA INFECCIOSAS)	FRASCO	24.00	TRIPLEPHARMA	NUEVO	OC-1890-2020
33	SERVICIOS 2020					
34	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIO	1.00			OS-1279-2020
35	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CAMION DE 4 TN, MAQUINA SECA C/	DIAS	15.00			OS-1227-2020
36	SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO PARA PROCOMPITE	SERVICIO	1.00			OS-1274-2020
37	SERVICIO DE MAESTRO DE OBRA	SERVICIO	1.00			OS-1192-2020
38	OPERARIO CON EQUIPO DE SOLDADURA	SERVICIO	1.00			OS-1296-2020
39	BIENES Y SERVICIOS 2021					
40	BIENES 2021					
41	ALIMENTO BALANCEADO PARA ACABADO	KILO	7,200.00	AB HIDALGO	NUEVO	OC-0758-2021
42	ALIMENTO BALANCEADO PARA INICIO	KILO	4,500.00	FORMULA	NUEVO	OC-0278-2021
43	DIESEL B5 - S50	GLN	36.00	PETRO PERU	NUEVO	OC-0036-2021
44	GASOHOL DE 84 OCT.	GALON	40.00	PETRO PERU	NUEVO	OC-0036-2021
45	POLLOS BB (LINEA CRIOLLOS MEJORADOS)	UNIDAD	2,400.00			OC-0268-2021
46	SERVICIOS 2021					
47	ASISTENTE TECNICO DE PROCOMPITE	SERVICIO	1.00			OS-0087-2021
48	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN RESIDENTE PARA LA EJECUCION DE	SERVICIO	1.00			OS-0090-2021
49	OPERARIO CON EQUIPO DE SOLDADURA	SERVICIO	1.00			OS-1296-2020

**ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR y ENCARGAR,** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Agropecuario, Dirección de Administración y demás instancias realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**ARTICULO TERCERO. - HACER,** de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, División de Promoción Empresarial y Turismo y demás Instancias respectivas de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

CC  
Alcaldía  
GM  
GDE  
DPET  
DA  
OTIC  
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
  
Lic. Hernán De La Torre Dueñas  
ALCALDE PROVINCIAL  
DNI: 25009447

